

RECTIFICA DECRETO 00574
DECRETO EXENTO N° _____/

LA CISTERNA, 10 FEB. 2015

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
2. El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2011.-.

TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto Alcaldicio N° 203 de 22/01/2015, que **Autorizan** horas extraordinarias del mes de **ENERO DE 2015** a los funcionarios del Departamento de Inspección según Instructivo N°1-1/2015
2. Que se debe rectificar el Decreto antes indicado según Memorandum N° 16 de Inspección, **en atención a que se debe cambiar el horario indicado en el Instructivo N°1-1 de Inspección. Horas que deben ser canceladas.**

DECRETO

RECTIFICASE el Decreto Alcaldicio N°203 de 22/01/2015 en el Teniendo Presente y en los Resolutivos en el sentido que se debe anular del Decreto el Instructivo N° 1-1/2015 del Departamento de Inspección, en atención al memorándum N°16 de Inspección.

2.- El Departamento de Recursos Humanos adoptará las medidas pertinentes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
RICARDO ORTIZ MANZUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE ALCALDIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LCH/ROM/CGC/lac.